

2018

¿Soy Director/a acreditado/a?

**1.000€
INSCRÍBETE**



CURSO OFICIAL DE DIRECTORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

+ UNA ESPECIALIDAD GRATUITA OPCIONAL DE 200 HORAS

**DIRIGIDO A DIRECTORES Y PROFESIONALES DE CENTROS DE ATENCIÓN
A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES**

www.epostgrado.es

Miembros / Alianzas / Acreditaciones / Licencias



CURSO OFICIAL DE DIRECTORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

La Escuela Superior de Postgrado, es una de las entidades autorizadas para impartir formación homologada por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Madrid según se recoge en la Resolución N° 3704/07, Expediente N° DH-0642/2007 de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

OBLIGATORIEDAD DE LA FORMACIÓN DE DIRECTORES

- En cumplimiento de la Ley 39/2006 de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia establece, que **los poderes públicos deben satisfacer la formación básica y permanente de los profesionales** y cuidadores por ello la administración central y autonómica deberán poner los medios a su alcance para conseguir dichas exigencias.
- Desde las Consejerías de Servicios Sociales, se está impulsando la capacitación y formación de Directores de Residencias y Centros para personas en situación de dependencia, con el fin de que éstas puedan acreditar sus centros, para acceder a plazas concertadas.
- El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su reunión de 2 de noviembre de 2008, aprobó el acuerdo que en concreto y en relación con el personal, **establece que los Directores y Directoras de los Centros deberán haber realizado la formación complementaria en:** dependencia, discapacidad, geriatría, gerontología, dirección de centros residenciales, u otras áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de atención a la dependencia.



DIRIGIDO A

- Directores, Gerentes o Responsables de Residencias y Centros de Atención a la Dependencia.
- Profesionales Sociales y Sanitarios que trabajen o quieran acceder a la oferta laboral del sector de los Servicios Sociales.

Los Directores/as o profesionales, que no sean titulados universitarios podrán cursar el presente programa, asumiendo que dicha formación podrá ser reconocida por las Administraciones Públicas según los criterios de valoración que las mismas establezcan en cada caso.



DIRECTOR O RESPONSABLE DE CENTRO

Se ofrece el acceso al Diploma Homologado por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Madrid para desarrollar funciones de Director o Responsable de Centros de Servicios Sociales; de acuerdo a la Ley 11/2002, referida a la ordenación de la actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de mejora en la calidad de la prestación de Servicios Sociales.

MÁS DE 200 PROFESIONALES Y DIRECTORES CERTIFICADOS

La Ley 11/2002, de 18 de diciembre exige la obligatoriedad para todos los Centros de Servicios Sociales de titularidad privada, con o sin ánimo de lucro, que cuenten con un Director responsable, el cual debe estar debidamente inscrito en el Registro de Directores. Éste será el responsable de la dirección, gestión y administración del Centro de Servicios Sociales.

CARACTERÍSTICAS

- **Duración:** Cuatro meses.
- **Modalidad:** Presencial*
- **Metodología:** El Curso “Directores de Centros de Servicios Sociales” consta de 300 horas que se desarrollan a través de 7 Módulos Teóricos y 2 Módulos Prácticos. La especialidad se puede iniciar al mismo tiempo o a la finalización del mismo.
- **Tutorías:** Asistencia permanente de tutores durante todo el curso.
- **Documentación:** En Plataforma de Teleformación. Si se quiere el material en papel, tendrá un coste adicional de 60€.
- **Evaluación:** Al terminar cada módulo el alumno deberá realizar un examen y una práctica específica sobre la materia en cuestión.
- **Examen Final:** Al finalizar el curso el alumno deberá hacer un examen final de los conocimientos adquiridos.
- **Trabajo Final:** El Proyecto Final se desarrolla durante el curso con la supervisión permanente de un tutor.
- **Especialidades:** Pueden optar a una de las tres especialidades de 200 horas, propuestas más adelante.

* Los alumnos que por horarios de trabajo o localización geográfica no puedan asistir a algunas clases, deberán presentar justificante que acredite su situación personal.

Se organizan convocatorias extraordinarias para Asociaciones, Federaciones y Grupos de Empresa en cualquier ciudad de España.

COSTE: CURSO + ESPECIALIDAD



Consultar plazos y fechas de pagos.

Especialidad: Los alumnos tienen derecho a una especialidad gratuita. Especialidad adicional o para otros alumnos/as 275 Euros.

INGRESOS Y TRANSFERENCIAS:

Banco Santander: IBAN ES83 0049 3694 11 2914009865

Bankia: IBAN ES04 2038 1703 81 6800012736

Este curso puede ser financiado con las aportaciones a la Seguridad Social de la Empresas, gestionadas por la Fundación Tripartita. Para ello, deberán acogerse a todos los requisitos de documentación y plazos de inicio. Según los datos 8 de cada 10 empresas no aprovecha, las desgravaciones. Según datos del Periódico El País solo el 18% de las Empresas realiza acciones formativas que luego desgravan, según la Fundación Tripartita.

Las Residencias y Centros cuentan con recursos que si no se utilizan antes del 31 de diciembre, estas aportaciones se pierden. Pregúntenos como organizar un Curso para todos sus Directores.



REGISTRO PÚBLICO DE DIRECTORES

Los alumnos que finalicen satisfactoriamente el curso podrán inscribirse en el Registro de Directores de Centros, para ello tendrán que presentar: fotocopia compulsada del DNI, fotocopia del Diploma expedido por la Escuela Superior de Postgrado, declaración jurada de no estar incurso en la Ley 11/2002 y cumplimentar la ficha de inscripción.

VALIDEZ DE LA FORMACIÓN

Consultar con su Dirección de Servicios Sociales de su Comunidad. En otras Comunidades Autónomas están reconociendo esta formación; muchos de nuestros alumnos proceden de: Madrid, Cantabria, Ceuta, Melilla, La Rioja, Andalucía, Castilla La Mancha y Castilla León, Extremadura, Islas Canarias, País Vasco, Asturias, Aragón, Galicia. Este curso también es válido para aquellas Comunidades Autónomas que aún no han incorporado una legislación específica sobre la obligatoriedad de formación de los Directores de Centros de Servicios Sociales.



PROGRAMA ACADÉMICO HOMOLOGADO

Módulo I: Gestión de Recursos Humanos

Planificación y Gestión Integral de Recursos Humanos. Valoración de los Puestos de Trabajo. Selección y Formación. Gestión de Nóminas y del Personal. Tipos de Contrato. Convenios Colectivos y su Aplicación. Trámites ante la Seguridad Social.

Módulo II: Habilidades Directivas

La Dirección de los Servicios Sociales. Liderazgo Situacional. Control por Resultados. Estándares de Medición. Habilidades Gerenciales. Técnicas de Negociación. Dirección de Reuniones.

Módulo III: Gestión Económico-Financiera

Plan General Contable. Contabilidad del Centro. Gestión Administrativa y Tributaria. Control del Presupuesto. Objetivos del Presupuesto. El Ciclo de Presupuestos. Balance y Cuentas de Resultados. Elaboración de Documentación Oficial.

Módulo IV: Dirección Técnica de los Centros de Servicios Sociales

Legislación. Tipología de Destinatarios de los Servicios Sociales. Objetivos de la Atención en Servicios Sociales. Organizaciones de Consumidores. Derechos de los Usuarios. Organización Técnica del Centro, Diseño y Mobiliario.

Módulo V: Asistencia Social y Dependencia

Planificación y Coordinación Sociosanitaria. Servicios de Atención Sociosanitaria. Evaluación de las Necesidades. Derechos de las Personas Dependientes. Integración y Convivencia Social. Atención Domiciliaria, Atención Diurna, Programas de Respiro. Teleasistencia. Ayudas Instrumentales y Manutención. Atención Residencial como Sustitutivo del Cuidado en el Hogar. Apoyo a las Familias y Cuidadores Informales.

Módulo VI: Calidad en la Prestación de los Servicios

Fundamentos de la Calidad. Normas, Guías y Modelos para la Gestión de la Calidad. Implementación de un Sistema de Calidad. Control y Evaluación de la Calidad en Servicios Asistenciales. Gestión de la Calidad. Control de las Características del Servicio. Los Sistemas de Información de la Calidad.

Módulo VII: Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

Gestión Preventiva del Centro. Salud y Seguridad Laboral. Ergonomía y Psicología. Medicina del Trabajo. Seguridad y Programas de Prevención. Prevención contra Incendios. Legislación de Prevención de Riesgos Laborales.

Módulo VIII: Trabajos y Prácticas

Módulo IX: Trabajo Fin de Curso

INFORMACIÓN DE MÁSTER Y POSTGRADO

MGP

MÁSTER EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RESIDENCIAS DE MAYORES

Objetivo: Conseguir que los futuros Directores y Gerentes, tengan capacidad para gestionar centros gerontológicos ofreciendo calidad en la prestación de servicios y rentabilidad empresarial.

MSS

MÁSTER EN INTERVENCIÓN Y GESTIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

Objetivo: Acceder a una formación puntuable y homologable dentro del sistema de Atención a la Dependencia, en consonancia con las necesidades de cada uno de los sectores, ofreciendo capacidad de gestión y de intervención para resolver los actuales desafíos de los Servicios Sociales del siglo XXI

MPV

MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ

Objetivo: Capacitar en el manejo de técnicas e instrumentos de intervención para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de dependencia, en consonancia con las demandas de usuarios y centros geriátricos.

PRÁCTICAS

EN CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Los /as alumnos/as que deseen hacer prácticas, deberán disponer del tiempo necesario para ello. Se podrán solicitar las prácticas en su propio centro, siempre realizando nuevas funciones aceptadas por el equipo de Coordinación Académica o con Centros Adscritos al Convenio de Prácticas..

CARACTERÍSTICAS: Modalidad Semipresencial y a Distancia en Plataforma de Teleformación. **Duración:** 60 Créditos ECTS (1.500 Horas). **Metodología:** consta de una serie de Módulos teórico-prácticos, Prácticas Modulares, Prácticas en Centros Gerontológicos, Ejercicios y Trabajos de Evaluación Continua y el Proyecto Final de Máster, con sus correspondientes tutorías. **Prácticas en Residencias y Centros. Bolsa de Trabajo y Salidas Profesionales.**

TITULACIONES

Los alumnos que finalicen satisfactoriamente el curso accederán al Diploma Oficial de:

“Curso de Directores de Centros de Servicios Sociales”

que habilita para desarrollar las funciones de acuerdo a la Resolución Nª 3704/07, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales por la que se dispone la Homologación de la Acción Formativa habilitante para desarrollar las funciones de Director de Centros de Iniciativa Privada.

ESPECIALIDADES DE FORMA GRATUITA

- Se han programado **tres especialidades**, según las áreas de competencias de los alumnos/as, con el fin de dar respuesta a la demanda de contar con una especialidad ya que en algunas Comunidades Autónomas, exigen una especialización concreta en los procesos de Certificación y Acreditación de Centros.
- Duración: 200 Horas (2/3 Meses). Modalidad: Teleformación. Coste: 275 Euros.
- Los alumnos/as del Curso de Directores que quieran realizar una especialidad y superen todas las evaluaciones adicionales y exámenes finales recibirán **Diploma de 500 horas (300 del Curso de Directores + 200 de la Especialidad) expedidos por EDAE**, títulos propios, los cuales podrán ser reconocidos de acuerdo a la normativa de cada Comunidad Autónoma.



DIRECCIÓN DE RESIDENCIAS Y
ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN
DE CENTROS DE DISCAPACIDAD



PLANIFICACIÓN Y
ORGANIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS SOCIALES

Dirigido a: Gerentes y Directores de Centros Gerontológicos, que estén solicitando la acreditación de su Residencias o Centros de Día.

Módulos adicionales a cursar:

DR1: Gestión de Centros Gerontológicos
DR2: Gerontología: Enfermedad y Grandes Síndromes Geriátricos
DR3: Aspectos Éticos y Jurídicos

Dirigido a: Responsables y Directores de Servicios Sociales, en especial para Educadoras y Trabajadoras Sociales.

Módulos adicionales a cursar:

PO1: Planificación y Dirección Estratégica de Servicios Sociales
PO2: Coordinación Sociosanitaria
PO3: Intervención en Servicios Sociales

Dirigido a: Responsables de Centros de Personas con Discapacidad y profesionales del sector.

Módulos adicionales a cursar:

DS1: Salud y Prevención de las Personas con Discapacidad
DS2: Accesibilidad Integral
DS3: Intervención y Cuidados a Personas con Discapacidad

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

CURSO DE DIRECTOR DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

ESPECIALIDAD A ELEGIR (OPCIONAL):

POR FAVOR, RELLENE CON LETRA CLARA Y MAYÚSCULA SUS DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos:

Estudios realizados:

Puesto de trabajo actual:

Empresa o Centro de Trabajo:

Dirección:

Localidad:

Código postal:

E-mail (obligatorio):

(*) Ctta. en LinkedIn:

(*) Ctta. en Facebook:

(*) Ctta. en Twitter:

Teléfono:

Móvil:

Situación laboral:

DNI:

(*) Acepto ser Socio de la Sociedad Española de Servicios Sociales () Sí () No

Todos los datos consignados en este documento son de carácter confidencial y autorizo a la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, Sociedad de Servicios Sociales, EESS, Fundación de Estudios Sociales y Escuela Superior de Postgrado al uso informatizado de los mismos y a cederlos a terceros con la finalidad de ser incluido en la Bolsa de Trabajo, Bolsa de Estudios, recibir publicidad y Oferta de Servicios. En virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndonos una carta por escrito. Ayúdenos a conservar nuestros datos actualizados y comuníquenos cualquier modificación que se produzca en sus datos personales. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviándonos por carta a c/ Fernán González, 50 Local 28009 Madrid, solicitando la baja en este servicio.

FIRMA

Las Residencias o Centros que se acojan a la financiación de la Fundación Tripartita, tendrán que cumplir previamente con todos los requisitos exigidos y preparar toda la documentación necesaria para el inicio de la acción formativa.

A esta solicitud debe adjuntar: Fotocopia del DNI, una fotografía tamaño carnet, con nombre al dorso, currículum vitae, copia de ingreso o transferencia bancaria. Enviar por correo, fax o e-mail a:

ESCUELA SUPERIOR DE POSTGRADO

c/ Fernán González, 50 Local |

28009 Madrid Tel. 914 020 061 |

Fax 914 014 077

master@epostgrado.es | cristina@f3e.com



www.epostgrado.com

